



Matriz de Análisis de Riesgo Contractual

OBJETO: Prestar servicios técnicos para el soporte y manejo de los componentes tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades de las comisiones y de la plenaria de la Corporación.

Riesgo				Causa	¿A quién se le asigna?	Consecuencia	Riesgo Inherente			Tratamiento / Control a ser implementado		Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión				
Etiología	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo	Descripción de la Causa	% Asignación Entidad	% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad inherente	Impacto inherente	Valoración inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
Planeación	General	Interno	Operacional	RPC-P001-Incumplir el cronograma	CPC-P001 Imprevisión de las áreas de origen	100	0	Demoras en los trámites y retraso en el inicio de ejecución	3	2	5	5	Hacer seguimiento con las dependencias que intervienen en la estructuración del proceso de selección con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual, teniendo en cuenta los tiempos asignados para las actividades propias del proceso de contratación.	Jefe del área de origen	1	1	2	SI	Comunicación constante con las partes involucradas en el proceso	Una vez al inicio de la etapa de planeación.
Planeación	Específico	Interno	Operacional	RPC-P002-Elaborar Imprecisos estudios previos	CPC-P002 No tener establecidas las especificaciones técnicas que debe cumplir el contratista	100	0	El estudio previo no refleja los objetivos y el alcance de la contratación	2	2	4	4	Establecer con claridad la necesidad, el objeto, alcance, especificaciones técnicas, experiencia del contratista, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	NO	Revisión por parte del equipo profesional asignado en la SAC, de las especificaciones y condiciones técnicas radicadas a través del aplicativo BOG DATA.	Una vez al inicio de la etapa de planeación.
Planeación	Específico	Interno	Operacional	RPC-P007-Determinar de manera imprecisa la necesidad por parte del área de origen	CPC-P005 No se verifica el alcance de las actividades a cubrir con la contratación	100	0	Incumplimiento de los objetivos del área de origen y por tanto deterioro en el cumplimiento de la misión institucional	2	3	5	5	Validar si el objeto y alcance del contrato son coherentes con los objetivos de la Entidad	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	NO	Revisión por parte del equipo profesional asignado en la SAC, de las especificaciones y condiciones técnicas radicadas a través del aplicativo BOG DATA.	Una vez al inicio de la etapa de planeación.
Planeación	Específico	Interno	Operacional	RPC-P003-Contratar sin los recursos suficientes par el proceso	CPC-P003 No contar con los recursos en la creación de la línea para la ejecución del contrato	100	0	Iniciar de manera tardía el proceso de contratación	2	2	4	4	Se efectúa el debido estudio de presupuesto y se revisa la partida presupuestal para el cubrimiento del 100% de la necesidad planteada y se realizan los ajustes correspondientes.	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	NO	Revisión por parte del equipo profesional asignado en la SAC, de las especificaciones y condiciones técnicas radicadas a través del aplicativo BOG DATA.	Una vez al inicio de la etapa de planeación.
Planeación	Específico	Externo	Operacional	RPC-P008-Generar el contrato sin garantías suficientes para liquidar	CPC-P009 El contrato debe liquidarse por terminación anticipada u otras causas	100	0	El contrato no tiene cobertura del o los amparos de la Garantía única durante el término de liquidación del contrato cuando se presenta una de las circunstancias establecidas en el numeral 3.1.3.1 del Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Hacienda.	2	2	4	4	Con el fin de controlar el riesgo de falta de cobertura de la garantía única durante una eventual liquidación del contrato, se solicita desde los estudios previos y en la minuta del contrato la cobertura de los amparos de la garantía durante el plazo total de ejecución del contrato y 6 meses más.	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	SI	El (a) Subdirector (a) al momento de revisar el documento de estudios previos y la minuta del contrato verifica que la cobertura del (os) amparo(s) de la garantía se extienda por el plazo total de ejecución del contrato y 6 meses más.	Una vez al inicio de la etapa de planeación.
Selección	Específico	Externo	Operacional	RPC-S001-Presentar Inhabilidades e incompatibilidades	CPC-S001 Que el proponente se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	0	100	Necesidad de verificar qué otra persona de las consultadas cumpla con los requisitos exigidos.	1	2	3	3	Verificar multas en el RIMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes páginas web.	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	SI	Revisión por parte del equipo profesional asignado en la SAC, de las especificaciones y condiciones técnicas radicadas a través del aplicativo BOG DATA.	Una vez al inicio de la etapa de selección.
Selección	Específico	Externo	Operacional	RPC-S005-Incumplir con requisitos de idoneidad para la ejecución del contrato	CPC-S005 Que los proveedores no cumpla con los requisitos técnicos solicitados	0	100	Necesidad de ubicar otra persona que cumpla con el perfil requerido.	1	2	3	3	Verificar con los documentos soporte de la hoja de vida, que la persona cumpla con la formación y experiencia requeridos por la Entidad para la ejecución del contrato	Equipo profesional asignado en la SAC	1	1	2	SI	Revisión por parte del equipo profesional asignado en la SAC, de las especificaciones y condiciones técnicas radicadas a través del aplicativo BOG DATA.	Una vez al inicio de la etapa de selección.
Contratación	Específico	Interno	Operacional	RPC-C001-Realizar la solicitud de expedición de registro presupuestal con errores	CPC-C001 Falta de experticia en los funcionarios asignados para estas actividades	100	0	Demorar y generar reprocesos administrativos al interior de la Entidad para el inicio del contrato	1	2	3	3	Acogerse a los procedimientos y normas y verificar la solicitud y expedición oportuna del registro presupuestal; Revisión y aprobación Subdirector. Lista de chequeo en la cual se indique qué aspectos se deben tener en cuenta para la elaboración del expediente solicitud del RP, verificar control automático en BOG DATA de la consistencia de los cálculos.	Profesional asignado en la SAC y Revisión Subdirector	1	1	2	NO	Seguimiento por el área de legalizaciones asignado en la SAC durante la etapa contractual	Una vez al inicio de la etapa de contratación
Contratación	Específico	Externo	Operacional	RPC-C003-Incumplir con el perfeccionamiento del contrato por parte de la persona a contratar	CPC-C003 El adjudicatario sin justa causa no suscribe el contrato	0	100	Retraso en el inicio de ejecución	1	3	4	4	Evaluar otra persona para la prestación del servicio	Área de origen	1	1	2	SI	Seguimiento por el equipo profesional asignado en la SAC durante la etapa contractual	Diario en la etapa de contratación
Contratación	Específico	Externo	Operacional	RPC-C002-Presentar extemporáneamente las garantías	CPC-C002 El contratista no cumple los plazos establecidos para la entrega de garantías	0	100	Retrasar en el inicio de ejecución	3	2	5	5	Indicar al contratista que debe allegar los documentos respectivos para la legalización del contrato, en un plazo determinado	Profesional del área de legalización es de la SAC encargado del trámite	1	1	2	SI	Seguimiento por el área de legalización de la SAC durante la etapa contractual	Diario desde firma del contrato
Ejecución	Específico	Externo	Operacional	RPC-E004-Incumplir con el objeto contractual	CPC-E004 Falta de seguimiento y control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	0	100	Prestación de servicio sin el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato y en las condiciones y especificaciones técnicas.	2	3	5	5	El supervisor del contrato realiza los requerimientos a que haya lugar al contratista y evalúa si es necesario dar aplicación al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en lo referente al procedimiento para la aplicación de multas y sanciones.	Supervisor	1	1	2	SI	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
Ejecución	Específico	Externo	Operacional	RPC-E010-Afectar la integridad, disponibilidad y/o confiabilidad de la información	CPC-E010 Falta de diligencia y cuidado por parte del Contratista	0	100	Realizar la manipulación o mal uso de la información a que tenga acceso el contratista por razones del servicio y en desarrollo de sus actividades	2	3	5	5	De conformidad con lo establecido en las obligaciones generales del contratista, éste se compromete a guardar total reserva de la información	Contratista	1	1	2	SI	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución	Mensual
Ejecución	Específico	Interno	Operacional	RPC-E012-Incumplir las funciones de control por parte del supervisor	CPC-E004 Falta de seguimiento y control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	100	0	Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.	1	1	2	2	El ordenador del gasto a través del aplicativo BOG DATA manifiesta de manera expresa que el supervisor designado tiene la competencia funcional e idoneidad para ejercer la citada supervisión. Verificar control automático BOG DATA para cambios de supervisor y una vez el cambio este aprobado el administrador del sistema actualizará los datos.	Ordenador del gasto	1	1	2	NO	Seguimiento por el ordenador del gasto, durante la ejecución	Mensual
Ejecución	Específico	Externo	Operacional	RPC-E006-Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo	CPC-E006 Cambio de regulación normativa que afecte el valor del contrato	50	50	Incumplir el objeto del contrato o efectuar una suspensión temporal	1	1	2	2	Una vez sea expedida una disposición legal que afecte el valor del contrato, el supervisor debe evaluar si es necesario tramitar una modificación contractual	Supervisor	1	1	2	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual



Matriz de Análisis de Riesgo Contractual

Riesgo					Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo inherente				Tratamiento / Control a ser implementado		Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión	
Etapa	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo	Descripción de la Causa	% Asignación Entidad	%Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad inherente	Impacto inherente	Valoración inherente	Nivel de Riesgo inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	¿Mide la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
Ejecución	Específico	Externo	Salud Ocupacional	RPC-E013-Contagio por diversos virus, entre estos el COVID-19	CPC-E016 d) Falta de seguimiento al cumplimiento de medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID CPC-E015 c) Falta de entrega o uso inadecuado de Elementos de Protección Personal o elementos de bioseguridad CPC-E014 b) Inexistencia de medidas de control que permitan mitigar el riesgo de contagio CPC-E013 a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados	50	50	Aislamiento voluntario o cuarentena del contratista y/o del personal a cargo del contratista por contagio por diversos virus, entre ellos el COVID-19, que afecta la prestación de los servicios contratados.	2	2	4	4	a) Se prevé en las obligaciones generales del contratista: Contar con protocolos de bioseguridad, así como con los elementos de protección personal y bioseguridad, sin que ello implique costos adicionales para la Secretaría Distrital de Hacienda. b)Seguimiento por parte del contratista y el supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19 (protocolos de bioseguridad, medidas de control, entrega y uso adecuado de los EPP y los elementos de bioseguridad) c) Realización por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda de campañas didácticas a través de los diferentes medios de comunicación disponibles para incentivar y concientizar a todos los servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes de las instalaciones de la Entidad, sobre las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de contagio. d) Realización de todos los protocolos establecidos por las autoridades en el evento de presentarse personas afectadas por contagio de diversos virus, entre estos, el COVID-19.	Contratista/ SDH	1	1	2	SI	Seguimiento por parte del contratista y por parte del supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, durante la plazo de ejecución.	Diario
Liquidación	Específico	Externo	Operacional	RPC-L001-Incumplir con la liquidación del contrato, en los plazos acordados o establecidos por ley	CPC-L003 c) Falta de seguimiento por parte del área de origen CPC-L002 b) No autorización pagos, no estar a paz y salvo o no aprobar los productos CPC-L001 a) No existe mutuo acuerdo en los términos de la liquidación por las partes.	50	50	Perder la competencia para la liquidación, realizar liquidación unilateral	1	2	3	3	Acogerse a los procedimientos y normas y presentar oportunamente informe final, acta de liquidación y soportes requeridos	Supervisor, profesional asignadoS AC	1	1	2	NO	Seguimiento por parte del supervisor para la liquidación OPORTUNA del contrato	Mensual durante el plazo para liquidar el contrato

Guillermo Andrés Martínez Otero
Asesor Fondo Cuenta Concejo de Bogotá

GERSON GRANADOS VILLAMIL
DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMATICA Y
TECNOLOGIA

Elaboró: Karina Andrea Rodriguez Saavedra
Consolidó Precontractual: ERIKA NATHALIA JARAMILLO GUERRERO -
Consolidó Jurídicamente: JOSE LUIS LEON ALVAREZ -
Revisó: JAIRO LÁZARO ORTIZ - SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES